

13-14

# Guía del Grado



## GRADO EN SOCIOLOGÍA

CÓDIGO 6902

UNED

13-14

GRADO EN SOCIOLOGÍA

CÓDIGO 6902

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN

COMPETENCIAS

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

ESTRUCTURA

PERFIL INGRESO

SALIDAS PROFESIONALES

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

NORMATIVA

PRÁCTICAS

INFORMES ANUALES DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

## PRESENTACIÓN

Para la definición de los objetivos del título de Grado en Sociología se han tomado en consideración las reflexiones y recomendaciones incluidas en diferentes documentos vinculados a la nueva organización de las enseñanzas universitarias adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior. De manera específica se ha partido de las conclusiones establecidas al respecto en: (1) el Libro Blanco sobre el *Título de Grado de Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y Gestión y Administración Pública*, editado por la ANECA (en particular, los apartados relacionados con los estudios de Sociología); 2) la declaración de referencia de los Grados en Sociología (*Honours Degree Benchmark Statements in Sociology*), publicada por la *Quality Assurance Agency for Higher Education* del Reino Unido en 2007; (3) y los proyectos formativos de diferentes universidades nacionales y extranjeras, que han servido de elemento de referencia para la concepción de este Grado, tal y como ha sido expuesto en el apartado anterior. Asimismo se han tenido muy en cuenta las conclusiones que pueden extraerse de la experiencia acumulada durante los 20 años de antigüedad de los estudios de Sociología en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). La singularidad del modelo educativo a distancia, la especificidad del alumnado que ha seguido los estudios de Sociología durante estos años y sus demandas y necesidades orientan ineludiblemente el tipo de objetivos que se plantean en el futuro más inmediato.

Según el Libro Blanco de la titulación, *“los estudios de Sociología se dirigen a formar profesionales que sean capaces de desarrollar los fundamentos teóricos y empíricos que permitan el conocimiento científico de las sociedades y su bienestar. Esto implica fomentar y desarrollar la capacidad de explicación sobre el mundo social que nos rodea y contribuir a la mejora del modelo social”* (pág. 315). Desde esta perspectiva, los estudios de Grado en Sociología deben garantizar una enseñanza fundamental de los conocimientos y destrezas relacionados con el trabajo sociológico que permitan a los futuros sociólogos dar respuesta a las demandas profesionales existentes, adaptarse a los nuevos requerimientos que constantemente surgen de una sociedad en cambio y profundizar en su proceso de especialización a través de los futuros estudios de posgrado.

Junto a estas consideraciones generales, y para lograr que el diseño del título de Grado responda de manera fiel a las necesidades laborales y profesionales de los sociólogos, conviene tener una imagen precisa del desempeño profesional de los sociólogos en España. Para ello se dispone de: (1) una serie de estudios sobre los perfiles académicos y profesionales y la inserción laboral de los titulados en Sociología que han llevado a cabo diversas universidades españolas desde el año 2000, así como también el Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, y cuyos principales resultados se encuentran sintetizados en el Libro Blanco antes citado; (2) una encuesta sobre la inserción laboral de los titulados en Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y Gestión y Administración Pública, que –en el marco de la elaboración del Libro Blanco– diseñó y ejecutó en 2005 un equipo técnico integrado por seis expertos, cuatro de los cuales pertenecen al personal docente e investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED.

De acuerdo con los datos disponibles, y resumiendo de manera muy sucinta la información que de allí se desprende, cabe llegar a la conclusión de que aproximadamente la mitad de los titulados en Sociología en la actualidad se dedican a la práctica sociológica propiamente dicha. Esta mitad se divide, a su vez, en dos grandes ámbitos profesionales: uno, en el que la práctica sociológica discurre en las áreas de la Administración Pública y de la intervención social; y otro, en las áreas de la investigación y la docencia.

A tenor de estos datos y de las consideraciones antes expuestas sobre el perfil de los estudios en Sociología, el Grado se orientará primordialmente a proporcionar fundamentos intelectuales sólidos (analíticos e instrumentales) y conocimientos (conceptuales, teóricos y metodológicos) que habiliten a los estudiantes para avanzar en su proceso de especialización en el ámbito de la investigación y la docencia, así como para aplicar las competencias adquiridas en los principales ámbitos de trabajo profesional.

Con esta orientación general, el Grado en Sociología de la UNED se propone una serie de objetivos que abarcan tanto aspectos genéricos de la preparación en Ciencias Sociales, como aspectos teóricos de la disciplina sociológica y aspectos más instrumentales relacionados con la investigación y la práctica aplicada:

- conocer las principales teorías sobre la sociedad humana y las dinámicas sociales, atendiendo a las principales escuelas y perspectivas sociológicas;
- desarrollar el análisis sobre la evolución y el cambio de las sociedades contemporáneas, detectando las tendencias emergentes;
- estudiar la estructura de la sociedad, el funcionamiento específico de las organizaciones sociales y el comportamiento de los actores sociales en los distintos ámbitos de actuación;
- sensibilizar acerca de la importancia de analizar los fenómenos sociales y sus tendencias tanto para generar entre los estudiantes el interés por el conocimiento específico de la disciplina científica de la Sociología, como también para disponer de buenos diagnósticos que permitan intervenciones sociales adecuadas y eficaces;
- fomentar la reflexión y estimular el interés sobre los contenidos de la Sociología en un marco de desarrollo interdisciplinar, promoviendo un fundamento sólido en los conocimientos medulares e imprescindibles para el ejercicio de la práctica profesional;
- promover el espíritu crítico y analítico necesario, desarrollando la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y las competencias entrenadas en distintos ámbitos y contextos;
- iniciar en la aplicación de los conocimientos sociológicos en la vida profesional, potenciando las competencias aplicadas;
- proporcionar a los estudiantes los métodos y las técnicas aplicables al objeto de estudio de la Sociología, promoviendo el interés por la investigación social;
- potenciar la capacidad para diseñar proyectos de investigación social y explicaciones bien fundadas y equilibradas de los fenómenos y tendencias sociales concretas;
- capacitar para el manejo de fuentes primarias y secundarias, la producción y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, el uso y la interpretación de indicadores sociales e instrumentos de medición social.

## COMPETENCIAS

### Competencias genéricas

La UNED ha elaborado un mapa de competencias genéricas, común a toda la Universidad, que incluye las competencias genéricas o transversales que se pretende que posean los egresados de la UNED, haciendo especial hincapié en aquellas que se consideran especialmente características de un/a egresado/a en esta Universidad.

Tras un intenso trabajo de revisión de la literatura existente y de los resultados de las principales investigaciones en la materia, así como de la adaptación de los requisitos contenidos en los Descriptores de Dublín, la UNED propone un conjunto de competencias genéricas agrupadas en torno a cuatro amplias categorías o áreas competenciales que pretenden dar razón del perfil de los titulados en la UNED

Las áreas competenciales definidas son las siguientes:

1. *Gestión autónoma y autorregulada del trabajo*, que incluye competencias de gestión y planificación, de gestión de la calidad y competencias cognitivas superiores. Esta área engloba competencias netamente características y distintivas de los titulados en la UNED.
2. *Gestión de los procesos de comunicación e información*, que engloba competencias relacionadas con la expresión y comunicación eficaces, así como con el uso de herramientas y recursos de la "Sociedad del Conocimiento". El manejo de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) y de otras herramientas de gestión de la información constituyen un pilar fundamental dentro del modelo educativo de la UNED; de ahí su consideración de competencia clave en los estudios que se desarrollan en esta Universidad.
3. *Trabajo en equipo*, desarrollando distinto tipo de funciones o roles.
4. *Compromiso ético y con las normas del quehacer universitario*, especialmente relacionado con el respeto a los procedimientos del trabajo académico y la deontología profesional.

Estas grandes áreas competenciales se desglosan en competencias genéricas más concretas, dando como resultado el mapa de competencias genéricas que a continuación se presenta:

#### 1. Gestión autónoma y autorregulada del trabajo

##### 1.1. Competencias de gestión y planificación

###### 1.1.1. Iniciativa y motivación

###### 1.1.2. Planificación y organización

###### 1.1.3. Manejo adecuado del tiempo

*1.2. Competencias cognitivas superiores*

- 1.2.1. Análisis y síntesis
- 1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica
- 1.2.3. Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
- 1.2.4. Pensamiento creativo
- 1.2.5. Razonamiento crítico
- 1.2.6. Toma de decisiones

*1.3. Competencias de gestión de la calidad e innovación*

- 1.3.1. Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros
- 1.3.2. Aplicación de medidas de mejora
- 1.3.3. Innovación

## 2. Gestión de los procesos de comunicación e información

*2.1. Competencias de expresión y comunicación*

- 2.1.1. Comunicación y expresión escrita
- 2.1.2. Comunicación y expresión oral
- 2.1.3. Comunicación y expresión en otras lenguas
- 2.1.4. Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica

*2.2. Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento*

- 2.2.1. Competencia en el uso de las TIC
- 2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante
- 2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información
- 2.2.4. Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación

## 3. Trabajo en equipo

- 3.1. Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros
- 3.2. Habilidad para negociar de forma eficaz
- 3.3. Habilidad para la mediación y resolución de conflictos
- 3.4. Habilidad para coordinar grupos de trabajo
- 3.5. Liderazgo

## 4. Compromiso ético y con las normas del quehacer universitario

- 4.1. Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico

4.2. Compromiso ético y ética profesional

4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

Todas las competencias genéricas han sido definidas teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de paz y de convivencia democrática.

Dentro de este conjunto de competencias transversales, en esta titulación se prestará una especial atención, a través de las diferentes materias que conforman el plan de estudios, a las que a continuación se detallan, sin perjuicio de que el resto de competencias también se trabajen, pero a un nivel más básico de desarrollo:

- planificación y organización del trabajo autónomo de los estudiantes mediante el establecimiento de objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo de trabajo dedicado a cada una de las tareas;

- manejo adecuado del tiempo dedicado a la realización de las diferentes actividades formativas, al trabajo autónomo y a la interacción con los equipos docentes y otros estudiantes;

- capacidad de análisis y síntesis de los contenidos teóricos y prácticos mediante la selección y el manejo adecuado de los conocimientos, así como la utilización de recursos y estrategias cognitivas tales como la jerarquización de los contenidos de los materiales de estudio en función de la importancia de los mensajes, uso de esquemas conceptuales, etc.;

- capacidad de razonamiento inquisitivo, lógico y crítico del estudiante para valorar constructivamente el trabajo propio y el ajeno, potenciando la reflexión sobre los contenidos de las diferentes materias y el establecimiento de conexiones entre ellas y en el seno de cada una de ellas;

- seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio y de otros;

- dominio de la expresión (especialmente, la escrita), en cuanto competencia instrumental básica para lograr una comunicación verbal adecuada y eficaz de los estudiantes tanto con los equipos docentes como, posteriormente, en los diferentes ámbitos de desarrollo profesional;

- uso adecuado de las herramientas que permiten la gestión de la información mediada por tecnologías, mediante una familiarización y un dominio suficiente en el manejo de las TIC aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje, así como utilización de recursos tecnológicos para la búsqueda, organización, selección y gestión de la información relevante;
- compromiso ético y respeto de las normas y procedimientos establecidos en el quehacer universitario, lo que implica el conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico (a través de la puesta en valor de la importancia del debate sustantivo y el intercambio respetuoso y ponderado de argumentos), con un especial énfasis en el compromiso ético de los estudiantes en su trabajo individual (en la extracción de los datos, la utilización de los argumentos de otros, y, en general, del trabajo sin plagio). Asimismo, estas actitudes y estos valores deben hacerse extensibles al terreno de la ética del desempeño profesional e investigador y al fomento de los valores fundamentales en las sociedades democráticas.

Estas competencias serán incorporadas como competencias incluidas (*embedded approach*) en las diferentes materias –y asignaturas– del plan de estudios, y su desarrollo se llevará a cabo a través de las actividades de aprendizaje y el contenido académico de las mismas. Todas estas competencias genéricas serán evaluables y, por consiguiente, serán tenidas en cuenta en la definición de los resultados de aprendizaje y en el diseño de los sistemas de evaluación de cada una de las materias.

A estas competencias hay que unir la referida a “la comunicación y expresión en lengua extranjera (inglés)”, que, dada su naturaleza, será incorporada como competencia paralela (*bolt-on approach*) en una materia de carácter optativo, en la que los estudiantes trabajarán con los instrumentos adecuados para lograr una mejora de su capacidad de comprensión, expresión y comunicación en lengua inglesa (para una descripción detallada de la materia ‘Inglés’ véase el apartado 5 de esta Memoria).

### **Competencias específicas**

El Grado en Sociología de la UNED está orientado a conseguir que el estudiante desarrolle una serie de competencias específicas de la titulación. Tomando como punto de partida la documentación ya mencionada anteriormente, especialmente en todo lo referido al ámbito de la Sociología, se ha establecido un listado de competencias específicas, propias de este título, que vinculan entre sí la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes, y que serán exigibles para la consecución del título.



1. Capacidad de usar los conceptos y las argumentaciones fundamentales de la Sociología
2. Capacidad de aplicar al análisis de la realidad social los principales enfoques teóricos de la Sociología
3. Capacidad de apreciar la complejidad y diversidad de la vida social, el funcionamiento de sus principales mecanismos y la interrelación de los fenómenos sociales
4. Capacidad de explicar la naturaleza y evolución de las principales instituciones sociales, políticas, económicas y culturales
5. Capacidad de reconocer los rasgos distintivos del conocimiento sociológico y sus relaciones con otras formas de conocimiento
6. Capacidad para identificar explicaciones sociológicas de distintos fenómenos sociales y evaluar críticamente explicaciones contrapuestas
7. Capacidad de detectar y formular preguntas y argumentos de relevancia sociológica
8. Capacidad de recopilar, ordenar, analizar, valorar y comunicar información sociológica de carácter empírico
9. Capacidad de establecer relaciones entre la evidencia empírica y la argumentación sociológica
10. Capacidad de utilizar los principales métodos y técnicas de investigación sociológica y valorar la pertinencia de su uso
11. Capacidad de producir y analizar datos cuantitativos y cualitativos sobre distintos aspectos de la realidad social
12. Capacidad de plantear y diseñar investigación sociológica
13. Capacidad de entender las implicaciones éticas de la investigación sociológica
14. Capacidad de valorar las actividades e intervenciones de los sociólogos en diferentes ámbitos de la sociedad y ante distintos problemas sociales

15. Capacidad para identificar las relaciones de la Sociología con otras disciplinas y valorar las aportaciones de éstas al conocimiento científico de la sociedad

16. Capacidad de valorar la relevancia, el potencial y los límites de la comparación en sociología

17. Capacidad de contextualizar histórica y políticamente los fenómenos sociales

Estas competencias específicas serán trabajadas con diferente nivel de desarrollo en las distintas materias de que se compone el plan de estudios (véase el cuadro de relación materias-competencias específicas en el apartado 5), servirán de orientación para la definición de los resultados de aprendizaje de estas materias y para el diseño tanto de las actividades formativas como de los sistemas de evaluación (véanse a tal efecto las fichas de cada una de las materias).

En cualquier caso, y de acuerdo con lo establecido en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), se garantizará que, al concluir sus estudios de Grado, los estudiantes:

- hayan demostrado poseer conocimientos, y comprender y dar cuenta de la variedad de objetos de estudio de los que se ocupa fundamentalmente la Sociología;
- sepan aplicar adecuadamente sus conocimientos en el desempeño de su profesión y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos, así como de la resolución de problemas enmarcables en el ámbito de la Sociología;
- tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en particular, dentro del área de la Sociología, pero también en otras áreas de la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas) para exponer situaciones, elaborar argumentos causales y emitir juicios sobre temas de índole social y sociológica;
- puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

Desde la Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociología de la UNED (Sociología)

Desde otros estudios de la UNED

Desde estudios realizados en otras universidades

- Procedimiento para el reconocimiento de créditos
- Impreso de solicitud de reconocimiento de créditos

### Desde títulos de educación superior no universitaria (CFGS y otros)

*El Vicerrectorado de Ordenación Académica y las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores de la UNED, están trabajando en el análisis de la relación entre los diferentes títulos oficiales españoles de educación superior no universitaria y los Grados de la UNED, así como en el posible reconocimiento de créditos a los titulados en enseñanzas superiores no universitarias. De esta manera se pretende facilitar el acceso a los estudios universitarios de Grado cumpliendo con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2011 y en real decreto sobre convalidación y reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior aprobado el 11 de noviembre del 2011 en Consejo de Ministros.*

*Durante este curso académico se avanzará en la concreción de los reconocimientos de créditos (convalidaciones) aplicables para cada título y a través de qué asignaturas de los planes formativos de los Grados se realizará dicho reconocimiento. Esta información será publicada en el espacio web de cada Grado, en este epígrafe, con el fin de que los estudiantes puedan planificar adecuadamente su matrícula.*

Tabla provisional de reconocimientos de CFGS a grados

## ESTRUCTURA

Plan de estudios

Detalle de asignaturas por curso

ECTS –European Credit Transfer System

Primer curso | total 60 ECTS

Formación	42	Obligatorias	18
Básica			
	7 asignaturas de 6 ECTS		3 asignaturas de 6 ECTS

Segundo curso | total 60 ECTS

Formación	18	Obligatorias	42
Básica			
	3 asignaturas de 6 ECTS		7 asignaturas de 6 ECTS

Tercer curso | total 60 ECTS

Obligatorias 60

10 asignaturas de 6 ECTS

Cuarto curso | total 60 ECTS

Obligatorias 12

Optativas 36

2 asignaturas de 6 ECTS

6 asignaturas de 6 ECTS

Trabajo Fin de Grado 12

## PERFIL INGRESO

El perfil de ingreso debe orientar al estudiante sobre la formación previa necesaria para poder afrontar estos estudios de forma óptima

Normas de carácter general

Si bien el acceso al Grado es posible desde cualquiera de las vías de bachillerato, el perfil formativo más adecuado lo ofrece la modalidad de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, donde se pueden adquirir conocimientos fundamentales de Historia, Economía y Matemáticas aplicadas, que son la mejor base para hacer frente a la titulación que nos ocupa. Asimismo, para los estudiantes que afronten el Curso de Acceso como vía de incorporación al Grado de Sociología, se recomienda cursar las asignaturas de Sociología, Historia del Mundo Contemporáneo, y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales. En concreto, es muy conveniente que los estudiantes posean algunos rudimentos matemáticos y estadísticos que les proporcionen la base imprescindible para comprender la dimensión metodológica y técnica del trabajo sociológico.

Aparte de estos conocimientos previos, el perfil de ingreso en el Grado en Sociología recomienda estudiantes que tengan interés y capacidad para:

- Comprender las sociedades actuales, sus características fundamentales, los distintos grupos que las componen y su diversidad interna;
- Conocer el funcionamiento, la dinámica de los fenómenos sociales y sus tendencias de evolución reciente y futura;
- Entender la interrelación de los principales procesos sociales, económicos y culturales del mundo en el que viven;
- Desarrollar un espíritu crítico y analítico ante los problemas sociales y las estrategias para afrontarlos;

- Conocer y aplicar los fundamentos de la investigación social, tanto básica como aplicada.

### Información (+)

#### Acceso a la Universidad

#### Admisión a los Grados

## SALIDAS PROFESIONALES

El título de Graduado en Sociología garantiza una formación científica sólida, que capacita para desarrollar labores profesionales tanto en el área de la investigación aplicada y de estudios de mercado como en el de las administraciones públicas e instituciones y organizaciones políticas españolas e internacionales, en organizaciones no gubernamentales, en el área de la enseñanza, así como en el de las empresas de cualquier sector, especialmente, en el ámbito de la recursos humanos y organización del trabajo.

Los principales perfiles profesionales a los que se vinculan los ámbitos de trabajo señalados son:

1. Intervención Social
2. Investigación Social Aplicada
3. Organización del Trabajo
4. Políticas Públicas
5. Educación

Más concretamente y según el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, señalamos a continuación, la lista de las principales orientaciones ocupacionales (siempre pendientes de un mercado laboral muy cambiante):

- Análisis de problemas sociales, bienestar desigualdad y políticas sociales
- Captación y tratamiento de información cualitativa y cuantitativa
- Control de calidad e impacto socioeconómico
- Cooperación internacional
- Desarrollo empresarial y organizacional
- Desarrollo institucional
- Desarrollo local
- Desarrollo regional
- Desarrollo social, desigualdad, género y participación ciudadana
- Divulgación y promoción turística
- Enseñanza universitaria
- Estudios culturales: análisis, planificación y gestión cultural
- Estudios sociales de la población y demografía aplicada
- Formación continua
- Gestión en las Administraciones Públicas

- Gestión y planificación de recursos patrimoniales
- Intervención social
- Investigación social y de mercados
- Mediación social y resolución de conflictos
- Opinión Pública
- Orientación Sociolaboral
- Planificación estratégica y de desarrollo
- Planificación sectorial
- Política regional y programas europeos
- Prevención y evaluación de riesgos laborales
- Recursos Humanos

## DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

La Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU) y los decretos que la desarrollan, establecen que todos los títulos oficiales de todas las universidades han de someterse a un proceso de verificación-acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, según el caso, tanto en el momento de presentar la propuesta de desarrollo de cada título (solicitud de verificación), como una vez que ha sido completamente implantado (solicitud de renovación de la acreditación).

El proceso de verificación comienza con la elaboración de la memoria del título por la Universidad. El Consejo de Universidades (CU) recibe la memoria para su verificación y comprueba que la propuesta se ajusta a los protocolos establecidos, después la remite a la ANECA para su evaluación.

La Agencia elabora un informe final de evaluación que será favorable o desfavorable y lo remite al Consejo de Universidades. El Consejo de Universidades dicta la resolución de verificación que será positiva, si se cumplen las condiciones establecidas o negativa, en caso contrario. La resolución de verificación se comunicará al Ministerio de Educación y a la Universidad correspondiente.

El Ministerio elevará al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título y su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), cuya aprobación será publicada en el Boletín Oficial del Estado. Finalmente, la Universidad publicará el plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado.

La ANECA cada dos años elabora un informe de seguimiento del título que proporciona una valoración externa sobre cómo se está realizando su implantación.

- **Memoria de verificación de la ANECA**
- **Informe de verificación de la ANECA**
- **Publicación en el Registro de Universidades**

- **Publicación del plan de estudios en el BOE**

## **SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO**

La UNED considera imprescindible garantizar la calidad de todas las titulaciones oficiales que imparte y de los servicios que ofrece. Para ello, ha desplegado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), cuyo diseño ha sido certificado por la ANECA, que incluye el desarrollo de un conjunto de directrices mediante las cuales se asegura la calidad de sus enseñanzas, la mejora continua y una adecuada respuesta a la demanda de necesidades y expectativas de todos los grupos de interés.

El SGIC de la UNED contempla todos los procesos que desarrollan las facultades/escuelas y otros servicios universitarios, necesarios para asegurar el control y revisión de los objetivos de las titulaciones, los procesos de acceso y admisión de estudiantes, la planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la movilidad, orientación académica e inserción laboral, la adecuación del personal académico y de apoyo y los recursos materiales, entre otros.

Para la implantación del SGIC, la UNED ha creado:

1. El **Portal estadístico**, que aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de la percepción obtenidos a través de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los distintos grupos de interés.
2. Un repositorio denominado **Sistema de información para el seguimiento del título** (SIT), que recoge todas las evidencias del funcionamiento del SGIC.

La Oficina de tratamiento de la información y la Oficina de Calidad proporcionan anualmente toda esta información a los responsables del título, con el objetivo de que reflexionen y establezcan acciones de mejora.

- Resultados de satisfacción y de la formación (Portal estadístico)
- Documentación del Sistema de información para el seguimiento del título (SIT)
- Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (SGIC)

## **NORMATIVA**

- Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la UNED. (Consejo de Gobierno, 28 de junio de 2011).
- Normativa sobre la realización de los Trabajos de Fin de Grado en la UNED. (Aprobada y modificada por la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología el 16 de mayo de 2012 y el 27 de junio de 2013, respectivamente).

- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos en los grados. (Consejo de Gobierno, 28 de junio de 2011).

## PRÁCTICAS

Este grado no contempla la realización de Prácticas en su planificación docente.

## INFORMES ANUALES DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

Los informes anuales de seguimiento del título tienen dos finalidades: ser una herramienta útil para la Comisión de Garantía de Calidad del Centro ya que permiten evaluar la adecuación de los programas formativos a partir del análisis de datos e indicadores y, por otro lado, ayudar a los responsables del título al establecimiento de fortalezas, debilidades y propuestas de mejora fundamentales para garantizar la continuidad de la impartición del título.

INFORMACIÓN NO DISPONIBLE EN LA WEB PARA ESTE CURSO

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.